

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 12

Fecha:	26	de	ENERO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
-----------------	---	-----------------

Contrato número: **1.210.19.13- 3261** de **14-ENERO-2026**

Disponibilidad Presupuestal No. 5500006937 del 09-enero de 2026

Registro Presupuestal RPC 5600102081 del 14- enero de 2026

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROYECTO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

MP4501704344599037: Actualizar 10 procesos y/o procedimientos de gestión administrativa de la secretaria de educación departamental durante el periodo de gobierno

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DENTRO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	LUIS ALBERTO MONSALVE RODRIGUEZ Cargo: Profesional Universitario Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1550
Contratista:	JOHN ADER CARDONA PACHICHANA Cargo: Contratista Ubicación: CRA 40 # 29-27 Teléfono: 3046302399 Cedula de Ciudadanía No:1144066157



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 12

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ENERO DE 2026**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ENERO DE 2026**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.

El contratista deberá entregar el siguiente producto: realizar la revisión integral de las vacantes provisionales ofertadas por la entidad territorial; efectuar la verificación documental de los docentes y directivos docentes postulados, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente; emitir y responder las comunicaciones y solicitudes presentadas por los aspirantes a través del aplicativo SAC; proyectar el decreto administrativo mediante el cual se formalizan los traslados ordinarios de los docentes y directivos docentes seleccionados; y elaborar los certificados requeridos para la participación de los servidores educativos en los procesos de traslados ordinarios ante otros Entes Territoriales Certificados. durante la ejecución del contrato, deberá cumplir con las siguientes actividades A) Proyectar respuestas a peticiones, quejas, reclamos y consultas radicados por los usuarios. B) Apoyar a la Secretaría de Educación Departamental en la elaboración de la respuesta a los recursos de los actos administrativos interpuestos por la ciudadanía en los términos de ley. C) Brindar apoyo en la revisión de documentos relacionados con actuaciones administrativas y/o jurídicas de la Secretaría de Educación Departamental. D) Brindar apoyo en la proyección y revisión en los actos administrativos. E) Coordinar en conjunto con el supervisor las demás actividades encomendadas en el marco del objeto contractual.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 12

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ENERO DE 2026:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	16.66%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 12

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDADES DE ENERO 2026

A) Proyectar respuestas a peticiones, quejas, reclamos y consultas radicados por los usuarios.

ENERO

El contratista elaboró las respuestas a los distintos derechos de petición que llegaron al área de planta durante el mes de enero, resolviendo nueve (09) Derechos de petición.

B) Apoyar a la Secretaría de Educación Departamental en la elaboración de la respuesta a los recursos de los actos administrativos interpuestos por la ciudadanía en los términos de ley.

ENERO

El contratista elaboró las respuestas a las Renuncias que llegaron al área de planta durante el mes de enero, resolviendo tres (03) Renuncias y dos (02) Recursos.

C) Brindar apoyo en la revisión de documentos relacionados con actuaciones administrativas y/o jurídicas de la Secretaría de Educación Departamental.

ENERO

El contratista apoyó en la revisión de Actos Administrativos que trasladan, nombran, derogan las situaciones administrativas, proyecta renuncias y declara vacantes definitivas de docentes, directivos docentes y administrativos, de las diferentes Instituciones Educativas no certificadas del Valle del Cauca.

D) Brindar apoyo en la proyección y revisión en los actos administrativos.

ENERO

El contratista proyectó y revisó diferentes actuaciones administrativas en el área de Planta.

E) Coordinar en conjunto con el supervisor las demás actividades encomendadas en el marco del objeto contractual.

ENERO

El contratista asistió a reuniones de revisión y seguimiento para el cumplimiento de las actividades que le fueron encomendadas en el marco contractual.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 7 de 12
--	---	--

RENUNCIA - SANDRA BIBIANA CHAUX MAFLA Externa Recibido

Verión general creada por IA



Revisiones Recursos Planta

Cordial saludo, Doy a JENNY RAIVERA INFOSIA RESTREPO Saludos y la Técnica Jurídica Adjunto Acta Administrativa por medio del cual se acepta una renuncia a la

17/06/2019 10:25 am - 10:25 am



Actos Jurídica SED

Cordial saludo, Una vez revisado el Acto Administrativo que resume LE AFIRMO CON AJUSTES por parte de esta Oficina para que continúe con los trámites por

17/06/2019 10:25 am - 10:25 am



Revisión Despacho Sed

Cordial saludo, Doy a JENNY RAIVERA INFOSIA RESTREPO Saludos y la Técnica Jurídica Adjunto Acta Administrativa por medio del cual se acepta una renuncia a la

17/06/2019 10:25 am - 10:25 am

Cordial saludo

Se envía acta administrativa aprobada sin ajustes para continuar el trámite

Atentamente

* Antes de la impresión del documento favor realizar una última revisión, para minimizar al máximo errores de forma tales como, palabras repetidas o incompletas y nombres o números de identificación erróneos.



Revisión Despacho SED
Secretaría de Educación del Valle del Cauca
Edificio Palacio de San Francisco - Piso 5
Carrera 6 entre calles 9 y 10
Contacto: 6200000 Ext. 1502
revisi@educacion.gov.co

← → ↺ ↻ ↶ ↷ ↸ ↹ ↺ ↻ ↶ ↷ ↸ ↹

COMUNICACION DE RESOLUCION - 00076 - POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA PARCIALMENTE LA RESOLUCION No. 1.210-03-01-01907 DEL 06/06/2025 - MARIA EDITH VALENCIA Externa Recibido

Resumen este correo electrónico



Planta SED

Cordial saludo, El presente es para comunicarle el acto administrativo a continuación por su conocimiento y fines pertinentes. Cedula Nombre 11° Reso

17/06/2019 10:25 am - 10:25 am



Revisiones Recursos Planta

Cordial saludo, Doy a JENNY RAIVERA INFOSIA RESTREPO Saludos y la Técnica Jurídica Adjunto Acta Administrativa por medio del cual se acepta una renuncia a la

17/06/2019 10:25 am - 10:25 am

Atentamente



JOHN ADER CARDONA PACHICHANA
ABOGADO
Planta
Secretaría de Educación del Valle del Cauca
Edificio Palacio de San Francisco - Piso 7
Carrera 6 entre calles 9 y 10
Contacto: 6200000 Ext. 1502
revisi@educacion.gov.co

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail • Agregar a Drive



[Handwritten signature]

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 12

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 12

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El Expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la presente cuota, el Contratista adjunta los certificados de afiliación a las entidades de Seguridad Social, en EPS (SURA) PENSIÓN (COLPENSIONES) Y ARL (POSITIVA) DEL MES DE ENERO DE 2026 y según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 12

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes					
Actualización de precios					
Valor Total del Contrato	\$36.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$30.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 12

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 12

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo Informe	Día: 16	Mes: FEBRERO	De	2026
---------------------------	---------	--------------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

26	días del mes de	ENERO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


LUIS ALBERTO MONSALVE RODRIGUEZ
 Profesional Universitario
 C.C. 6.134.944
 SUPERVISOR